



D. MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Secretario del Ayuntamiento de Piélagos,

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de abril de 2023, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

4. ASIGNACIÓN DE PRODUCTIVIDAD TEMPORAL (SEIS MESES) A LA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE CATASTRO, [REDACTED] POR LA CARGA Y RESPONSABILIDAD ACTUAL EN EL SERVICIO. EXPTE. 2023/909.

Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura a la propuesta de acuerdo la cual fue dictaminada en la Comisión de Informativa de Personal y Régimen Interior, de fecha 31 de marzo de 2023.

Debatido el asunto se somete a votación, resultando aprobado por unanimidad, adoptándose el siguiente acuerdo:

UNICO.- Asignar a la Auxiliar Administrativa de Catastro, [REDACTED] la productividad de 330 euros mensuales, por período de 6 meses (del 1.1.2023 al 30.06.2023), por la carga de trabajo y responsabilidad que asume actualmente, justificado por el cese por comisión de servicio del otro funcionario de Catastro y hasta que el nuevo funcionario interino nombrado, adquiera los conocimientos para desarrollar las funciones del puesto.

Y para que conste, expido la presente certificación con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Piélagos, a la fecha de la firma electrónica, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del R.D. 2568/86.

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es

Firma 2 de 2	Verónica Samperio Mazorra	11/04/2023	ALCALDESA
Firma 1 de 2	MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ	11/04/2023	SECRETARIO

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección		
Código Seguro de Validación	b8 [REDACTED]	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	